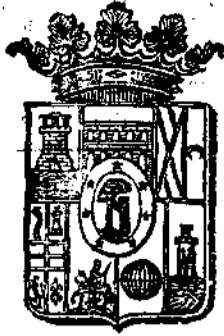


DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN, HORAS DE DESPACHO, REDACCIÓN Y ADMINISTRACION, HORAS DE DESPACHO, PRECIO DE LOS ANUNCIOS

PARTE OFICIAL DE LA Presidencia del Consejo de Ministros SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), continúan sin novedad en su importante salud.

Sumario de la «Gaceta» de hoy

- Ministerio de Fomento: Reales decretos de personal. Otro reformando el art. 53 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Policía de ferrocarriles.
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Reales órdenes de personal.
Administración central: Congreso de los Diputados.
Administración de Justicia: Edictos de Juzgados de primera instancia.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS REAL DECRETO

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador de Badajoz y el Juez de instrucción de Herrera del Duque de los cuales resulta: Que en 15 de Enero próximo pasado, el Alcalde del Ayuntamiento de Herrera del Duque, cumplimentando un acuerdo de la Corporación municipal, presentó ante dicho Juzgado una denuncia contra D. Félix Robles Cuéllar, Agente ejecutivo encargado de la cobranza de los descubiertos procedentes del impuesto de consumos correspondientes a los ejercicios de 1898 a 1902, exponiendo diversos hechos cometidos por el expresado Agente al llevar a efecto su encargo, que pudieran ser constitutivos de los delitos de estafa, falsedad en documento público, é infidelidad en la custodia de documentos.

Conformándome con lo consultado por el Consejo de Estado. Vengo en declarar mal formada esta competencia, que no ha lugar a decidirla, y lo acordado. Dado en Palacio á diez y ocho de Marzo de mil novecientos siete. ALFONSO El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

Edictos y Sentencias

EDICTO En virtud de providencia dictada en diez y seis del actual, por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, en el expediente de declaración de heredero abintestato promovido por doña Carolina de Simón Altuna y Jiménez, asistida por su menor edad, de su padre D. Carlos de Simón Altuna y Rubio y doña Bolivia y doña Ana María Prendergast y de Francisco Martín, asistidas respectivamente, de su tutor D. Enrique de Orozco y su esposa D. Isidoro Milla Jugó, se anuncia por medio del presente que se insertará en los periódicos oficiales, la muerte sin testar del señor D. Jacobo Prendergast y de Francisco Martín, natural de Madrid, hijo de D. Jacobo y doña Carmen, de veintiséis años, casado, primer Teniente del Regimiento de Infantería de Wad-Rás, ocurrida en la calle Mayor de esta capital, el treinta y uno de Mayo del año último, y se llama á los que se crean con igual ó me-

Table with columns: HOMBRES Y APELLIDOS, Destino que sirvan ó han servido, EDAD, SERVICIOS. Lists names and military/civilian service details.

dustriales tahoneros y vecinos de esta Corte, y en nombre de todos el Procurador don Tomás Acevedo Martín, bajo la dirección del Letrado don Pascual Ruiz Salinas, en concepto de demandantes y de otra, como demandados, en esta pieza y actora en la principal de que procede; «La Sociedad Española Oerlikón» que gira actualmente bajo la razón social «Huber y Compañía en comandita», representada por su gerente don Federico Rort y Orts, y en su nombre el Procurador don José Arana y González, bajo la dirección sucesiva de don Francisco Martínez Contreras y don Joaquín Díaz Cañabate, y de otra también como demandado en estos autos y embargado en los principales, don José Manuel Rodríguez Sánchez, casado, jornalero y domiciliado en Madrid, y por su rebeldía, los estrados del Juzgado, sobre propiedad de motores eléctricos.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a la «Sociedad Española Oerlikón» y a don José Rodríguez Sánchez, de la demanda entablada contra ellos en estos autos por don Ramón Andión Feijóo, don Juan García González, don José Lepina Lamelas, don Antonio Delort Puimezon y don Manuel Castro Maseda; y se imponen todas las costas al don José Manuel Rodríguez Sánchez.

Así por esta mi sentencia que por la rebeldía de este último se notificará en los estrados del Juzgado y publicará por edictos en los periódicos oficiales, si dentro de tercero día no se solicita su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Joaquín María de Alós.

La presente sentencia fué publicada en el mismo día.

Y para que tenga lugar la notificación de la anterior sentencia al demandado don José Manuel Rodríguez Sánchez, mediante a ser desconocido su domicilio y paradero, expido el presente que será inserto en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, que firmo con el Visto Bueno de S. S. en Madrid a catorce de Diciembre de mil novecientos seis.—V. B.—Alós.—El Escribano, Fernando Beltrán y Aguado.

(A.—183.)

EDICTO

D. Pedro Sánchez Covisa, Escribano en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital.

Doy fé: Que en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía sobre adjudicación de

un depósito existente en la Caja general, ha recaído la sentencia que copiada en su encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 9 de Abril de 1907.—Vistos por el señor D. Antonio Cubillo y Muro, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa en la misma, los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos entre partes: de la una, como actor, el señor Abogado del Estado, de esta Audiencia, en representación de la Administración general del Estado; y de otra, como demandados, D. Manuel Larrarte y su esposa doña Juliana Paula Marraci, cuyas demás circunstancias de filiación no constan, sus acreedores, herederos, sucesores ó causahabientes y cualquiera otra persona que se crea con derecho al depósito que se dirá, declarados en rebeldía, doña Eloisa Marraci y Crespo, viuda, de sesenta y cuatro años de edad, pensionista y vecina de esta Corte, en la calle de Bordadores núm. 3 y D. Ruperto Cuesta y Santiago, mayor de edad, casado, del comercio, vecino de la misma, en la calle de la Concepción Jerónima, núm. 32, como tutor del menor no emancipado D. Francisco Estremera y Caño, ambas en concepto de pobre, y representados por el Procurador D. Bernardo de Pablo y Hernández, con la defensa del Licenciado don Alejandro Benito y Curto, sobre adjudicación de un depósito de 46.431 pesetas obrante en la Caja general y procedente del concurso de acreedores de los referidos D. Manuel Larrarte y su esposa doña Juliana Paula Marraci.

Fallo: Que debo desestimar y desestimo la demanda promovida por la Abogacía del Estado, y debo absolver y absuelvo de ella a los demandados D. Manuel Larrarte y doña Juliana Paula Marraci, sus acreedores, herederos, sucesores y causahabientes, doña Eloisa Marraci y Crespo, don Ruperto Cuesta y Santiago, tutor del menor no emancipado Francisco Estremera Caño, y cualquiera otra persona que se crea con derecho al depósito de 46.431 pesetas, obrante en la Caja general, y no hago expresa imposición de costas. Y mediante la rebeldía é ignorado paradero de los demandados, no comparecidos, notifíquese la presente en los Estrados del Juzgado por edicto, que se publicará además en los periódicos oficiales, Gaceta, Diario y Boletín de esta pro-

vincia, en la forma que previene el art. 238 en su segundo párrafo, de la ley de Enjuiciamiento civil.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Cubillo y Muro.—Publicada por el propio Sr. Juez en el día de su fecha.

Y para que publicándose en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta Corte, sirva de notificación a los demandados rebeldes y de ignorado paradero, formalizo el presente, que firmo en Madrid a 13 de Abril de 1907.—V. B.—Antonio Cubillo y Muro.—El Escribano, Pedro S. Covisa.

(C.—76.)

Cédula de emplazamiento

El Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, en providencia dictada en 18 de actual, ha admitido la demanda incoada por D. Pascual Zarco y Conde, contra doña Jorja Brun, como heredera de don Damián Zarco y la Abogacía del Estado, sobre declaración de pobreza para litigar, de la que se ha conferido traslado al demandado, y en su consecuencia emplazo con entrega de esta cédula y copias simples de la demandas y documentos presentados a doña Jorja Brun, de ignorado domicilio y paradero, para que en el improrrogable término de nueve días, comparezca en los autos personándose en forma, y conteste dicha demanda, previniéndola que, de verificarlo, la parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid 18 de Abril de 1907.—El Escribano, José María de Antonio.

(C.—77.)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaria

Habiéndose interesado de este Excmo. Ayuntamiento por D. Luis Montesino, D. Mariano Belmás y D. Emilio Rotondo, la reforma de la alineación oficial de la calle de Cabanillas, desde la de Abtao, hasta la Ronda de Vallecas, y afectando dicha modificación a las manzanas B, D, G, y A, D, y G, con que se distinguen las de la barriada del lado izquierdo de la calle del Pacífico y a terrenos que son propiedad de Mr. Paul Fouquier, D. José María Pantoja, y demás propietarios desconocidos, se hace público para que llegue a conocimiento de los mis-

mos, a los efectos que determina el art. 29 de la vigente Ley de Enanche, concediéndose un plazo de treinta días para que puedan presentar las oportunas reclamaciones y

examinar el expediente que se tramita en el Negociado 6.º de esta Secretaría.

Madrid 19 de Abril de 1907.—El Secretario, Francisco Ruano.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO

ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL ESTADO

LOTERIA NACIONAL

Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los 36 premios mayores de los 1.856 que comprende el sorteo celebrado en este día.

Table with columns: NUMEROS, PREMIOS PESETAS, ADMINISTRACIONES. Lists winning numbers and amounts across various provinces like Vitoria, Madrid, Alcala, etc.

Madrid 30 de Abril de 1907.

DIRECCION GENERAL DE LA Deuda y Clases pasivas

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana y horas designadas al efecto los pagos que a continuación se expresan, y que se

entreguen los valores siguientes:

Días 22 23 y 24 Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de la Guerra, Marina y Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, facturas corrientes, hasta el número 18.950. Día 25 Pago de créditos de Ultra-

mar, facturas corrientes, hasta el número 18.950.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior con arreglo a la ley y real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1893, respectivamente, hasta el número 32.287.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo a la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100 con arreglo a la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el núm. 2.212.

Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior hasta el núm. 9.614.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para el canje por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 2 de Mayo de 1900, hasta el número 11.109.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de Julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el núm. 8.650.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas hasta el número 13.746.

Lia 26

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes, hasta el núm. 18.950.

Día 27

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes, hasta el núm. 18.950.

Idem de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones de reales del semestre corriente y anteriores, y de 35 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre últimos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de 1883 y anteriores, excepto obras públicas, carreteras é inscripciones, atrasos de Julio de 1874 y anteriores y reembolso de títulos de 12 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, Destino que sirven ó han servido, EDAD, SERVICIOS. Lists names and military service details.

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, Destino que sirven ó han servido, EDAD, SERVICIOS. Lists names and military service details.



Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Madrid 12 de Abril de 1907. El Director general. Cenón del Alisal.—Rubricado.

Noticias de Palacio

La reina doña Victoria continuaba anoche perfectamente, habiendo hecho durante el día su vida normal, paseando por la mañana con su madre la princesa Beatriz, y por la tarde con el rey.

La demás familia real dió también sus acostumbrados paseos por la Casa de Campo.

Hoy por la mañana ha tenido lugar en la capilla real la ceremonia de imponerle la birreta cardenalicia al Nuncio de Su Santidad, monseñor Rinaldini.

Por la noche habrá banquete de media gala en el comedor Kojo, en honor del nuevo cardenal.

Será de 45 cubiertos.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Comenzó a las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde.

La moción relativa a la celebración en la forma habitual del Dos de Mayo, originó, como siempre, vivo debate.

Los socialistas y algunos otros ediles mostraronse contrarios a la celebración del aniversario de dicho fecha.

La moción fué aprobada.

Fuó aprobado el dictamen relativo a la supresión de la comisión que entendía en la reforma del suelo y subsuelo de Madrid.

También se aprobaron otros varios dictámenes de escaso interés.

El Sr. Largo insistió en que se obligue al arrendatario del derribo del cuartel de San Gil a ampliar la fianza que prestó, y si es preciso se llegue a la rescisión del contrato.

Varios ediles mostraronse conformes con el concejal de referencia.

Los socialistas protestan de la medida dictada por el alcalde en que se obliga a llevar uniforme el día de las elecciones a los empleados del Municipio, por estimar que con ella coarta la libertad de dichos individuos para votar.

El Sr. Dato negó que fuese exacto.

El Sr. Garma insistió en que hay jornaleros de levita en las alcantarillas, y el señor Dato prometió enterarse.

La sesión terminó a las doce.

Estrenos

GRAN TEATRO

Entre aplausos y protestas si bien más de los primeros que de las segundas, se estrenó anoche la zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, titulada El Estudiante de López Silva, y aunque no es cosa que mayormente llame la atención, otras con menos mérito figuran por gran temporada en los carteles.

De la música del Maestro Chueca se aplaudieron varios números, especialmente un bonito paso doble militar, que valió una cariñosa ovación al veterano maestro.

Loreto, Chicote, la Franco y demás intérpretes, participaron de los aplausos por el cariño con que desempeñaron sus respectivos papeles.

Orquesta Sinfónica de Madrid

Por causas ajenas a la voluntad de esta Sociedad, el Concierto anunciado para hoy a la hora de costumbre, no podrá empezar hasta las nueve y tres cuartos de la noche.

El próximo, séptimo de abono, se verificará el martes 23, a las nueve.

UN NIÑO ABANDONADO

En la plaza del Rastro ocurrió ayer mañana un suceso que reviste cierto misterio y hubo de producir profunda impresión entre las gentes sencillas de aquella barriada.

Próximamente a las diez, y cuando mayor era la animación en aquel punto, donde hay gran número de puestos de verduras, apareció una vieja andrajosa, que llevaba bajo el brazo un envoltorio, al parecer de ropa.

Procuraba ocultarse a las miradas de los transeúntes y parecía huir de algunos muchachos que la perseguían, como si hubiesen adivinado sus intenciones.

Creyéndose descubierta, la misteriosa desconocida, acercóse a una vendedora y la dijo en tono lastimoso:

—No me descubra usted, buena mujer. He salido de casa dispuesta a deshacerme, sea como sea, de este niño.

La verdulera se quedó un momento sin saber qué responder, acaso porque las palabras de la vieja le produjeron indignación; pero al fin contestó:

—¡Por Dios no cometa tan infame acción con esa inocente criatura!

La desconocida depositó el niño en los brazos de la vendedora, que hizo un movimiento como para rechazarlo, mas cuando intentó retirarse el niño estaba en sus manos y la harapienta mujer había desaparecido.

Entonces la vendedora llamó a varias de sus compañeras, y entrando todas en un portal desenvolvieron aquellos harapos, encontrándose efectivamente con un niño recién nacido.

Después de vestir entre todas a la criatura, la verdulera marchó a dar cuenta del suceso a la comisaría del distrito de la Latina.

La pobre vendedora Encarnación Lago Rama, llevada de sus nobilísimos sentimientos, decía ante el comisario:

—Este niño será mío mientras no lo reclame su madre. Si ella lo abandona, yo lo recojo para que no se muera.

Las verduleras, emocionadas, aplaudieron la decisión de su compañera; pero, al tranquilizarse después de la primera sorpresa, alguna apuntó el temor de que hubiese en el fondo del suceso algo anómalo, tal vez punible, que pudiera acarrearla disgustos y procesos.

Entonces decidieron llevar el asunto al juzgado de guardia en tanto el comisario del distrito ordenaba a sus agentes que buscasen a la vieja que abandonó al niño, mientras facilitaba ropitas para la criatura en su propio domicilio.

La caritativa vendedora, llevando el niño en sus brazos, algunas testigos y los guardias que intervinieron en el dramático suceso, comparecieron ante el juez, quien decretó que Encarnación Lago criase al niño, autorizándola al mismo tiempo para bautizarle con el nombre que desee.

La vieja misteriosa no ha caído aún en poder de la policía.

Plaza de toros

En vista de los muchos pe-

dididos que se han hecho a la empresa, a nuevos abonos de localidades sobrantes, ésta ha dispuesto que las horas de despecho sean, hoy sábado 20, de nueve de la mañana a nueve de la noche, en lugar de hasta la una de la tarde, como está anunciado en el cartel de abono, en el despacho establecido en la calle de la Victoria, número 3.

NOTICIAS

Los obreros panaderos celebraron ayer un meeting en el Salón de Variedades para dar cuenta de la fusión de las Sociedades de Socorros mutuos y resistencia.

Hicieron uso de la palabra diversos oradores y se aprobaron las siguientes conclusiones.

1.º Ver con simpatía la unión realizada por los obreros de pan francés.

2.º Protestar contra los rumores vertidos por los patronos de que los obreros no estaban conformes con el descanso semanal.

3.º Sustener el descanso semanal por todos los medios que estén a su alcance, y exigir de la autoridad competente el cumplimiento de dicho descanso en las fábricas y tahonas en donde hasta ahora no se ha implantado.

4.º Manifestar una vez más que todos los obreros panaderos estamos conformes con el descanso semanal.

La reunión anunciada para ayer por los estudiantes de Farmacia no pudo celebrarse por falta de local.

El Anfiteatro de la Escuela de Medicina les fué negado por el rector a causa de estar determinado por una real orden que no se concedan las cátedras o locales de los centros de enseñanza más que a los alumnos de los mismos.

Como sigue entre los estudiantes de Farmacia la disparidad de criterio respecto a la huelga y los de las otras facultades no se deciden a apoyarlos, créese que todo terminará entrando aquellos en clase.

En la comisaría correspondiente denunció ayer D. Pablo Martínez Benito, industrial, habitante en la calle del Espejo, núm. 13, tienda de ultramarinos, una importante estafa de que ha sido víctima.

Según el perjudicado, hace días, dos sujetos llamados Acisclo Barrios Casero, corredor de alhajas, y José Farifas Costa (a) El Patas, le propusieron la compra de dos vagones de garbanzos procedentes de Jaén, importantes 13.200 pesetas. Entregóseles la referida cantidad, pero viendo ayer que no parecían los individuos, convencióse de que había sido víctima de una estafa, pues los tales vagones no existían sino en la imaginación de los dos estafadores.

Estos han sido detenidos, buscando la policía a otro sujeto llamado Eugenio Vilches, que se halla complicado en la estafa.

Las 13.200 pesetas no han podido ser recuperadas.

Con gran actividad han empezado los trabajos para el concurso de ganados que se ha de celebrar en Madrid en el próximo mes de Mayo. El cerramiento está casi terminado y comenzadas las instalaciones que son muy apropiadas para el objeto a que se destinan.

El Ayuntamiento y junta de ganaderos de Ciudad Real proyectan un concurso de ganados que se celebrará en dicha capital el próximo Agosto.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué auxiliada la niña de catorce meses de edad Angel, s Armeosto.

La criatura sufría una in-

toxicación por haber tomado una pequeña cantidad de fósforos.

Jugando ayer en la Carrera de San Francisco sobre unos fardos, cayóse el niño Manuel López Piñero, produciéndose la fractura de una pierna.

En la calle de Pelayo ocurrió ayer una fuga de gas, que produjo una explosión formidable.

Sólo hubo que lamentar ligeros desperfectos en la vía pública.

Ayer fué detenido el joven Angel Lozano, que como se recordará, desapareció con varias prendas del actor D. Valentín González.

En la calle de Embajadores, esquina a la de la Encarnación, fué atropellada ayer por un coche de punto una mendiga de setenta y ocho años de edad llamada María.

Conducida a la Casa de Socorro de la Inclusa fué curada de varias lesiones en el cuerpo.

En estado grave ingresó en el Hospital Provincial.

A D. Pedro Vidal, vecino de la calle de Hortaleza, número 35, cayóse ayer al suelo el cajón de la mesilla de noche, disparándose un revólver que había dentro y causándole una herida grave en un pie.

La junta provincial de Instrucción pública de Madrid ha firmado los siguientes títulos para el aumento gradual de sueldo:

Primera categoría.—Niños.—D. José Hernández Molina, maestro de Madrid.

Segunda categoría.—Niñas.—Doña María del Sacramento Moreno, maestra en Tielmes; doña Eusebia Gómez Cuadros, maestra en Chinchón; doña Josefa Marín Calahorra, maestra en Ambite; doña Basilia Ruiz Torralba, maestra en Colmenar de Oreja; doña Matilde Escobet Molina, maestra en Montojo de Caherra.

Tercera categoría.—Niños.—D. Ildefonso Sanz de la Torre, maestro en Hortaleza; don Francisco A. Berrocal y Carril, ídem en Cerecedilla; don Fernando Gómez, ídem en Brunet.—Niñas.—Doña Francisca Bienvenida García, ídem de Colmenar Viejo; doña María Guadalupe Rodríguez de Guzmán, ídem en Venturadas; doña Lorenza Millán y Barberán, en Getafe; doña Manuella Gonzalo y Alonso, ídem en Lozoya; doña Elisa García y García, ídem en Madrid, y doña Saturnina Suclux y Miguel, ídem de Madrid.

El lunes a las seis de la tarde se reunirá, presidida por el Gobernador, la junta provincial de Instrucción pública.

TEATROS

COMEDIA

Hoy sábado 20 (turno blanco), se pondrá en escena la comedia en tres actos, El marido en campaña.

El domingo (turno de estrenos) la comedia en tres actos, de Praga, La moglie ideale.

El próximo miércoles celebrará su beneficio el primer actor y director Luigi Carini, con el estreno del drama en cuatro actos de R. Bracco, Le tragedie dell'anima.

LARA

Hoy 20, sábado de moda, se verificará el estreno de la comedia en un acto, original de los Sres. Catarineu y Mata, titulada La otra; en cuyo desempeño toman parte las señoras Rodríguez y Ruiz, señoritas Demus y Alba, señora Beltrán, señorita La Torre, y los Sres. Rubio, Calle, La Riva y Simó Raso.

APOLO

El domingo por la tarde se pondrán en escena en este tea-

tro las zarzuelas en un acto titulada La buena sombra y Los niños llorones, y por primera vez, en función de tarde, la nueva zarzuela Sangre moza.

Las localidades pueden solicitarse en contaduría, a la hora de costumbre.

GRAN TEATRO

—El Domingo 21 se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas obras La Cañamona, La edad de hierro (por primera vez en función de tarde) y ¡¡¡Al cine!!!, tomando parte en las tres Loreto Prado y Enrique Chicote.

Por la noche se verificarán cuatro secciones, poniéndose en escena, las obras nuevas y Al cine, La edad de hierro y El estudiante.

Tanto para la función de tarde, como para las secciones de noche, se despachan billetes en Contaduría sin aumento de precio.

COMICO

Hoy sábado 20, en sección vermouthe, a las siete en punto, se pondrá en escena el sainete lírico La corria de toros, en la que tanto se distinguen la Srta. Fons y el Sr. Onseveros.

Servicio de la plaza

para el día 20 de Abril 1907.

Oficial general de día: Excelentísimo Sr. D. Licer López.

Parada: León. Jefe de Parada: Sr. Comandante de Estado Mayor, don Luis Méndez Queipo de Llano.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL DEL DÍA 19 DE ABRIL 1907

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 18, DIA 19. Rows include 4% perpetuo interior, 5% amortizable, Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, etc.

Resumen general de pesetas nominales negociadas. Rows include Deuda perpetua a 4 por 100 interior, Banco Hipotecario, Acciones del Banco de España, etc.

Escuela tipográfica del Hospicio.—Francisco 84.

**A LA BELLE FERMIERE**  
 25, QUAI PONT MAYOU. — BAYONA (FRANCIA).  
 Gran surtido en impermeables superiores,  
 á precios sumamente arreglados

**VICTORIA, 2**  
 Al 2, 2 y medio, 3, 3 y medio y 4 por 100  
 dinero por alhajas, papeletas del Monte de Piedad y resguardos de valores públicos pignorados. Lotes vendidos al año se venden en pública subasta el día ocho de cada mes, con arreglo al artículo y al art. 1.672 del Código civil.  
 Este acreditado establecimiento tiene el mejor tasador de joyas para toda clase de operaciones.  
 Verdadera casa de préstamos y no de retroventa.  
**VICTORIA, 2**

**¿QUE ES EL ANAGLYPTA?**  
 El Anaglypta Artículo decorativo de gran renombre, descubierto en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.  
 Este el decorado de todos estilos y venis especialmente á la encarnación, orión piedra, etcétera, etc.  
 Este irrisos de Comederos, Despachos, Borchas y Escaleras, es más conveniente que lo moderno el Anaglypta.  
 Se coloca en Pisos, descansando á satisfacción del cliente, resultando los colores con tal nitidez y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia.  
 No pesa, no se abro y se coloca con gran rapidez.  
 Interesará sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.  
 El ANAGLYPTA solo se vende en el Atacado de Papelería Italiana de  
**R. REBOLLEDO**  
 22, ARNAL, 22 VILVISO, 22

**NUEVOS SALONES DE EXPOSICIÓN Y VENTA DE MUEBLES EL PROGRESO!**  
 LA CASA MAS BARATA DE MADRID  
 Muebles de todas clases.  
 Camas doradas y de hierro.  
 Pisos, espejos, mesas de billar é infinidad de artículos.  
**PRECIOS FIJOS.—TELÉFONO 900**  
**12, CONDE DE ROMANONES, 12**

**NO VENDER**  
 oro y alhajas, sin ver lo que pagan en la calle de Tetuán, núm. 16, esquina á la del Carmen.  
**TALLER DE JOYERÍA**

**LA CALERA**  
 CARBONES MINERALES SERVIDOS Á DOMICILIO  
 Magdalena, 1, entresuelo.—Tel. 582  
 Antracita, núm. 8, quintal ..... 8,00 ptas.  
 Carbonilla de cok ..... 2,50 >  
 Cok fuerte ..... 8,50 >  
 Cok inglés de gas, hectolitro ..... 8,00 >  
 Envíos á provincias de toda clase de carbones.—Especialidad en antracita para producción de gas pobre  
**EXPLOTACIÓN FERRAROTA (CÓRDOBA)**

**COLEGIO "LEON XIII," DE PRIMERA CLASE**  
 Instrucción primaria, 2.ª enseñanza, comercio y clases de adorno  
 Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros, bajo el amparo de la Inmaculada Concepción  
 Claudio Coello 55, hotel (próximo á la de Ayala)  
 DIRECTOR PROPIETARIO  
**Don Juan Bonachera Hernández**  
 Profesor de Instrucción primaria, Licenciado en Filosofía y Letras  
 Este Colegio, situado en la parte más elevada y sana del barrio de Salamanca, es higiénicamente el más recomendado de la Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación moral y religiosa, encomendada á un virtuoso sacerdote, son garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.  
 La educación intelectual hállase á cargo de 16 ilustrados profesores, de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno para que el alumno adquiera instintivamente el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.  
 En este centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de Bachiller, y las asignaturas de dibujo, como idiomas, dibujo, caligrafía, música, taquigrafía, etcétera, etc.  
 Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas, permanentes (que permanecen todo el día tomando los alimentos que les sirven de sus casas), y externos (que solo asisten á las horas de clase, pero con opción á permanecer en el Colegio hasta la noche para preparar las lecciones del siguiente día).  
 Se admiten alumnos en cualquier época del año: honorarios módicos y equitativos, facilitando el reglamento á quien lo solicita.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colón, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 12 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Paclisco con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.  
**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Filadelfia y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Con combinaciones en distintos puntos de los Estados Unidos y puertos de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.  
**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para babanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con los vapores de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y reconocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curacao.  
**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.  
**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
**Línea de Fernando Póo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.  
**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por esmerados de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**Aviso importante.**—Relajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS á quien los pide  
 CATALOGOS DE TODAS LAS SECCIONES  
**COMPANIA ANONIMA "PARSONS, ANTES "STURGESS Y FOLEY,"**  
 Capital social: 1.000.000 de pesetas  
 52 Alcalá, MADRID.—Avenida de Alfonso XIII, 16, VALLADOLID.  
**INSTALACIONES DE MAQUINAS DE VAPOR PARA LUZ ELECTRICA**  
 Bombas de acción directa «Worthington», Bombas para incendios «Merryweather»,—Alambiques «Deroy» y toda clase de maquinaria para la Agricultura.  
 Grandes premios y medallas de oro en la Exposición de París de 1900

**ALMACEN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE E. FERNANDEZ SANZ**  
 SUCESOR DE FERNANDEZ IGLESIAS  
 41-CONCEPCION GERONIMA-41

**FARMACIA TARIFA MILITAR**  
 Medicamentos modernos, específicos, aguas minerales, oxígeno, esterilización, sueros, etc.  
**SERVICIO PERMANENTE**  
 Se remiten á provincias por correo ó ferrocarril toda clase de recetas, específicos, etc.  
**SAN BERNARDO, 57. Teléfono 140**  
 La mejor surtida de Madrid

GRANDES ALMACENES Y FÁBRICA DE RELOJES DE **CARLOS COPPEL**  
 Fuencarral, 25 y 27.—Madrid  
 Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con CERTIFICADO DE GARANTIA.  
 Los relojes de la casa Coppel, que no marchen bien se cambian por otros.  
 Grandes talleres de construcción y reparación de relojes. Todas las composuras quedan garantizadas.  
 Catálogo ilustrado gratis.  
 Remesas á provincias.

**THE BERLITZ SCHOOL DE LANGUAGES**  
 ENSEÑANZA PRÁCTICA DE LENGUAS VIVAS  
 París, 1900. DOS medallas de Oro  
 150 sucursales en Europa  
 PRECIADOS, 9, PRINCIPAL, MADRID  
 BARCELONA: Rambla de las Flores, 17.  
 SEVILLA: Méndez Núñez, 19.  
 VALENCIA: Pintor Sorolla, 11.  
 BILBAO: Campa de Albia, 1.  
 CARTAGENA: Calle Jara, 26.  
 MALAGA: Calle Nueva, 18.  
 CORDOBA: Ambrosio Morales, 2.  
 VIGO, CORUÑA, LISBOA, OPORTO.